

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22528** *GIROEXPRESS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Habo saber: Que en el procedimiento demanda 1267/2008, ejecución 46/09, seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Miguel Saturio Carrasco contra Giroexpress, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 25-5-09, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Giroexpress, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 44.471'98 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de junio de 2009.- D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 34 de Madrid.

ID: A090048330-1